



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CF 11A DE P 1-S
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 22/6

DECRETO U. DE C. N° 90 263,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Secretario General (S), en relación con el Sr. GUSTAVO MUÑOZ RUIZ; lo informado por la Dirección de Personal en Nota DIR.PERS. N° 20/90; lo propuesto por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U.de C. N° 90/072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1º Trasládase, a contar del 15 de junio 1990, al Sr. GUSTAVO MUÑOZ RUIZ, Conductor Mayor D.N., de Secretaría General, el puesto que ocupa y los recursos correspondientes, al Centro EULA Chile, manteniendo su remuneración.
- 2º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes necesarios y la Dirección de Personal hará la Modificación de Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcribese al Sr. Secretario General (S); al Sr. Director Ejecutivo Adjunto del Centro Eula Chile; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes

CONCEPCION, 06 de junio de 1990.

MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE,
Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.

GALO GIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (S)

BBF/VPB/SHP/prm.